

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 241

Impreso el día 21 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Día Mundial del Medio Ambiente**, bajo el lema “Un planeta sin contaminación por plásticos”, celebrado el 5 de junio de cada año. Expresión de beneplácito.

1. **Derna, Di Stefano y Franco.** (2.770-D.-2018.)
2. **Ansaloni, Aicega, Villa, Schmidt Liermann, Berisso y Baldassi.** (3.208-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Derna y otros señores diputados; y del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio de cada año. Este año 2018 bajo el lema “Un planeta sin contaminación por plásticos”.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Walberto E. Allende. – Pablo M. Ansaloni. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Adriana M.*

*Nazario. – Héctor E. Olivares. – María E. Soria. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler. – Federico R. Zamarbide.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Derna y otros señores diputados; y del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio de cada año, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlos, unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

*Alejandro C. A. Echegaray.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar su beneplácito por el “Día Mundial del Medio Ambiente”, que se celebra el 5 de junio de cada año.

2. Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo las gestiones necesarias para que nuestro país sea el próximo anfitrión del “Día Mundial del Medio Ambiente”.

*Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Jorge D. Franco.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por el “Día Mundial del Medio Ambiente”, se celebra el día 5 de junio, este año 2018 bajo el lema “Un planeta sin contaminación por plásticos”.

*Pablo M. Ansaloni. – Juan Aicega. – Héctor  
W. Baldassi. – Hernán Berisso. – Cornelia  
Schmidt Liermann. – Natalia S. Villa.*